

España 3 meses. . . 2 pesetas.  
 " 1 año. . . 7 " "  
 Extranjero. . . 11 " "  
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director  
 de el periódico EL DEMOCRATA,  
 STA. CLARA-2-pral.

# EL DEMOCRATA

En la página 1.<sup>a</sup> a 2 rs. línea.—  
 En la página 4.<sup>a</sup> a 1 rs. línea cor-  
 ta.—A los Sres. suscriptores re-  
 baja convencionales.

Dirigirse á la administracion  
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
 prenta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 13 de Noviembre de 1881.

Núm. 32.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 13 de Noviembre.  
 (8.<sup>a</sup> de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida Zarzuela  
 denominada:

#### LA MARSELLERA.

Desempeñada por las principales partes de  
 la compañía.

A las 8.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

### Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consiguaciones.

## JUAN BAUTISTA DALLET,

dá lecciones de francés, de dibujo  
 lineal y nivelacion de agua y de aire,  
 á niños ambos sexos.

### ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.º

## Retrats esmaltados á 6 pts docena

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

## EL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO.

La democracia española ha pasado por tres grandes períodos: el primero de gestacion, en que las ideas proclamadas por los revolucionarios franceses iluminan solo unos cuantos privilegiados cerebros y van lenta, paulatinamente penetrando en las conciencias, ganando las voluntades de unos pocos, deseosos de remedio eficaz para los males que á la sociedad española affligian. El segundo, de desarrollo, en que ya se presenta como fuerza potísima y allega elementos y aspira al poder; período de luchas incesantes, no solo externas con las instituciones históricas amenazadas por los nuevos principios, sino tambien interiores, por la necesidad de definir y concretar las ideas, de formular programas en que se contenga el dogma creído de todos y se trace el camino que todos han de seguir. El tercer período, de verdadera madurez, en que la democracia vé casi terminada su obra, y apenas necesita luchar para el logro de definitiva victoria. El primer período terminó en 1854; el segundo el 3

de enero de 1874. En el tiempo que corre entre esas dos fechas, la democracia lucha interiormente; no hay programa que todos acepten, ni afirmacion que repitan juntas en una todas las voces, ni negacion que todos formulen. Los socialistas representados por el señor Pi, luchan con los individualistas á cuya cabeza marcha y cuya representacion ostenta en las columnas de *La Democracia* el Sr. Castelar; unos proclaman la república y otros transigen con la monarquía; nadie sabe lo quela palabra federacion significa; los benévulos y los intransigentes representan dos políticas de todo en todo contradictorias, se someten éstos á las asambleas del partido y nieganse aquellos á reconocer mas autoridad que la antoridad del fusil; unos dicen que lo esencial es la teoria de los derechos individuales; otros que la federacion, otros que el mejoramiento de la clase obrera, otros que la república, sin que haya dos demócratas cuyos pensamientos concuerden en todas las cuestiones de principios y de conducta.

Partido de esta suerte organizado, triunfó por las faltas de sus adversarios y fué vencido por sus propias faltas. Dueño del poder, ni un solo instante vivió en paz: como solo habia aprendido á conspirar; como ignoraba las artes de la libertad y solo habia vivido la vida del motin, cuando no tuvo contra quien sublevarse, se sublevó contra sí mismo y mató la República. En la negra noche del 3 de Enero, la mas terrible de nuestra agitada historia contemporánea, se alzó una voz que hablaba lenguaje nunca oído, que decia palabras estrañas cuyo significado no alcanzaba á comprender la demagogia turbulenta; una voz que predicaba el respeto á la ley en el seno de una Asamblea, muchos de cuyos miembros habian violado todas las leyes; la sumision á las autoridades legítimas á un partido que ni aun la de los jefes que á sí propio se diera habia nunca respetado; la necesidad de sustituir la evolucion á la revolucion, de respetar los grandes intereses sociales, creando un Estado fuerte con la fuerza del derecho, capaz de hacer cumplir sus decisiones á las voluntades rebeldes que intentasen desacatarlas y puesto al servicio de las ideas modernas. Aquellos consejos fueron desoídos; al que osaba darlos se le llamó traidor, y la República cayó por la insensatez de sus mantenedores, que nó al empuje de sus enemigos.

Sobrevino la Restauracion, y al convocar su Gobierno las primeras Cortes, la palabra ahogada por las bayonetas del tres de enero, resonó de nuevo, proclamando las mismas ideas que entonces dijera. Grito de protesta se oyó de uno á otro extremo de la Peninsula. ¿Cómo? ¿Había de ir la democracia á las elecciones, cuando hasta el derecho á la vida se le negaba? ¿Había de respetar el ejército, cuando el ejército era su mayor ene-

migo? ¿Había de condenar la revolucion, cuando la revolucion significaba la victoria inmediata? Muchos afirmaron que el hombre osado á decir desde estrañera ciudad tales cosas, ó era un traidor, ó estaba loco. Verificáronse las elecciones, y Castelar fué á las Cortes acompañado de un solo amigo, á quien mas que sus ideas políticas habia dado el triunfo su elevadísima posicion social. El primer día, la realidad le arrancó estas desconsoladoras palabras: *Náufrago de grandes catástrofes sociales, cast solo en esta Cámara, á donde quiera que convierto la mirada, solo contemplo playas enemigas.*

Jamás partido alguno habia sufrido rota tan tremenda como la rota de 1873, cuyo recuerdo vivia aun en la memoria de todos los españoles, al presentarse el señor Castelar en la cámara reaccionaria. Restaurar en el concepto público instituciones deshonradas por los excesos cantonales, era empresa que solo un hombre podia acometer: el hombre que habia restablecido la disciplina militar y devuelto á los artilleros sus cañones y á los marineros sus buques; el que salvara la honra Nacional en la pavorosa cuestion del Virginius, é impidiera el triunfo de don Carlos, organizando batallones que oponer á los batallones carlistas.

Y en aquella reaccion, la más formidable que registra en sus páginas la historia de nuestras contiendas políticas, en que solo se oía el grito de victoria lanzado por el vencedor, proscritos los partidos democráticos y violentamente ahogada toda protesta, el señor Castelar se levantó uno y otro día con sin igual constancia, en defensa de las instituciones liberales, derribadas por el furor de los vencedores que intentaban borrar hasta la memoria de los días revolucionarios.

Y al mismo tiempo que negaba la política reaccionaria, Castelar afirmaba la política democrática proclamando la necesidad de la mesura y de la prudencia; y si con lo primero concitaba contra sí las iras de la Cámara, con lo segundo provocaba el furor de la democracia á quien intentaba convencer. Castelar decia lucha legal; y el coro democrático respondia, revolucion; Castelar: separacion de los federales, y el coro, union con los federales; Castelar: benevolencia para con un gobierno mas liberal, y el coro guerra sin tregua ni descanso á todos los gobiernos monárquicos. Ante tal espectáculo ¿qué mucho que el señor Cánovas se levantara en ocasion solemne y dijera que el señor Castelar no tenia la representacion de la democracia española? ¿Qué mucho que algunos, desconocedores de la realidad, creyeran próxima la revolucion y perdida para siempre la influencia del señor Castelar en el seno de su partido, y condenado el posibilismo á inevitable ruina y se separaran del hombre que les habia llevado á las alturas del poder, del hom-

bre á quien todo lo debian? En aquel momento supremo, en que parecia que todos, hasta los mas leales, le abandonaban, Castelar no vaciló un solo instante.

«Así como el soldado que entra en accion—dijo un día á los pocos amigos que le escuchaban,—debe pensar [que mas allá de la muerte no puede pasarle nada, el político que defiende ideas justas debe pensar á su vez que más allá de quedarse solo nada puede pasarle.» Y á medida que crecian los ataques demagógicos á su persona, proclamaba con mas ardor la política anti-demagógica. Cuando el señor Cánovas disolvió las primeras Cortes de la Restauracion, el programa de la democracia gubernamental estaba terminado; en él se contenian todos, absolutamente todos los principios de la democracia histórica, y todas, absolutamente todas las transacciones con la realidad, necesarias para el triunfo definitivo de las instituciones democráticas. Y desde entonces no ha pasado dia sin una nueva victoria del señor Castelar y de su política. Dijo que era necesario ir á las urnas, y hasta los mas intransigentes han solicitado los votos de sus conciudadanos; dijo que la revolucion era imposible, y ni los mas empedernidos revolucionarios sueñan ya con la revolucion; dijo que unirse con las fracciones avanzadas era correr á voluntario suicidio, y las voces mas elocuentes y autorizadas de la democracia han condenado la union; dijo que no podia haber Estado sin ejército, sin fortísima disciplina social, sin el respeto á las grandes instituciones que son como los sostenes de la sociedad, y la parte mas sana de la democracia ha proclamado las mismas ideas; dijo que la democracia debía ser benévola con un gobierno que aplicase los principios liberales aunque fuera en los reducidos límites trazados por las instituciones históricas vigentes, y toda la democracia, desde la monárquica cuya representacion ostentaba el señor Moret, hasta la federal en cuyo nombre hablaba el señor Labra, declaró que no combatiría al ministerio Sagasta con el mismo encono que habia combatido al ministerio Cánovas.

Al hablar Castelar, todos le atacan, le denuestan, le injurian, le calumnian; al cabo de algun tiempo, todos siguen la senda por él trazada. Ante estos hechos ¿cómo extrañar el rápido crecimiento, el prodigioso desarrollo de la democracia gubernamental?

Y con efecto; dos representantes, tuyo en las primeras Cortes de la Restauracion; 16, tiene en las actuales Cortes. Ni un solo comité de nuestras ideas habia en 1876: hoy no existe pueblo de mediana importancia donde nuestro partido no esté perfectamente organizado. Los periódicos que defienden la política gubernamental, son tantos que apenas puede la memoria retener sus nombres; en Madrid, *El Globo*; en Avila, *La Democracia*;

En Zaragoza, *La Derecha*; en Huesca, *El Diario*; en Santander, *La Montaña*; en Girona, *EL DEMOCRATA*; en Bilbao, *El Porvenir Vascongado*; en Vitoria, *El Nuevo Anunciador*; en Barcelona, *La Publicidad y La Gaceta*; en Gracia *La Campana*; en Reus, *Las Circunstancias*; en Valencia *El Mensajero*; en Alicante, *El Graduador*; en Jaen, *La Solucion*; en Córdoba, *La Libertad*; en Granada, *La Tribuna*; en Sevilla, *El Posibilista*; en Jerez, *La Crónica*; en Huelva, *La Democracia*; en Palma, *La Opinion*; no contando muchos otros que, sin ser órganos declarados de nuestro partido, defienden la política gubernamental. Y ¡cosa notable! esos periódicos parecen, en su parte política, redactados por una sola mano, ecos de una sola palabra, manifestaciones de un solo pensamiento. ¿Qué partido puede presentar á la consideración pública ejemplo tan notable?

No desmayemos un punto en esta salvadora política; digamos uno tras otro día á la democracia española que si la violencia fué causa de su ruina, la medida la llevará de nuevo á la victoria; y ante el espectáculo de esos partidos que cambian de ideal como de color el horizonte, desgarrados por intestinas discordias, víctimas de incurable indisciplina, condenados al eterno malogro de sus aspiraciones, intransigentes, revolucionarios y retraídos á la mañana, benévolos á la tarde, estrechemos nuestras filas, abiertas para el que crea lo que nosotros creemos, y cerradas para el que de nosotros disienta; y resolvámonos con resolución inquebrantable á hacer de la constancia nuestra mayor virtud, seguros de que solo la política gubernamental puede llevarnos al triunfo de las instituciones democráticas, acreditadas ya por ella en la conciencia pública.

JUAN ALVARADO.

Madrid 8 noviembre.

### COMO EJEMPLO.

¡Notable coincidencia! Los representantes del partido democrático gubernamental ó republicano histórico en las Cámaras, han celebrado su reunion entre las dos reuniones magnas del partido progresista democrático: la de los individuos de ese partido en Madrid, celebrada en el camino de dicha capital, y la que hubo de celebrar el comité central del mismo.

Nada más singular que el contraste ofrecido por esas reuniones. Los senadores y diputados posibilistas se han reunido para ratificarse una vez más en los principios de su programa; los progresistas democráticos se reúnen para intentar, una vez más, un acuerdo jamás alcanzado. Aquellos salen de su reunion más unidos, más conformes que nunca; éstos á cada nueva junta se muestran más discordes y separados. Persisten los primeros en su línea de conducta, respecto de la situación actual; vacilan los segundos, y mientras los unos quieren seguir por el camino de la benevolencia, los otros se muestran como enemigos implacables é intransigentes.

La disciplina de los partidos, sin la cual éstos ni pueden alcanzar fin alguno, ni siquiera considerarse como tales partidos, es practicada de admirable manera por los republicanos históricos, que discuten un acuerdo antes de tomarse; despues de tomado, lo mismo, ó mejor, se cumple por los que impugnaron la idea que por los que la propusieron. La anarquía es de tal modo patrimonio de los progresistas democráticos, que entre ellos, antes de que el comité

central resuelva sobre la actitud del partido, resuelve una fracción de él, resuelven los socios del casino de Madrid, y nó así como quiera, sino con resolución solemne, imperiosa y definitiva.

Cuando se vuelve la vista atrás y se considera de qué modo y en qué forma estos progresistas democráticos trataron de imponerse á los republicanos históricos, como los únicos que tenían consigo la verdad y la vida, como los únicos organizados, fuertes, expertos, con personal numeroso é importante en el campo de la democracia, y se les observa hoy, llenos de confusión, dispersos desde los confines del cantonalismo, hasta el seno de la monarquía; cuando se advierte como, á pesar de los puntales que han querido poner á su mal construido edificio, éste se cae á pedruzos y no hay día que no origine en él una nueva ruina, ni suceso que no ocasiona un nuevo desprendimiento; cuando se le vé en tal posición y de tal modo, no se puede menos de admirar de qué manera la lógica de los hechos, que no es más que su realización en la vida, es superior á la voluntad arbitraria y al interés de los hombres.

Asistimos á los últimos momentos del partido progresista democrático, que muere desuartizado. En efecto, cada uno de sus miembros más importantes aparece por distintos lados. Moret está con la monarquía; Becerra se halla cerca de Moret; Montero Rios en los confines de ambos campos, vacilante é indeciso; Martos, aunque republicano, se muestra en actitud benévola respecto de esta situación: Echegaray sigue tímidamente á Martos; Zorrilla quiere la política revolucionaria, como la única que puede sostener su deteriorado prestigio; Figuerola, por estar con alguien, está con Zorrilla; la minoría del partido en las cámaras, está por la lucha pacífica y legal; la antigua tertulia progresista, convertida en Casino democrático, pide una política intransigente y tremenda, y todo es en ese partido confusión, desorden y desaliento.

Contemplemos el espectáculo, y señálemosle como ejemplo á cuantos, con elementos de opuestas tendencias, intentan la formación de un partido á fuerza de fórmulas vagas, manifestaciones equívocas y transacciones absurdas.

Señálemosle sobre todo á los demócratas de tendencias distintas, para que, con sus hechos á la vista, pidan programas concretos, declaraciones explícitas, á cuya sombra se reúnan y organicen los hombres de idénticas ideas; porque sin unidad de pensamiento y de conducta, no hay armonía, ni entusiasmo, ni disciplina, ni nada.

Que despues de la inteligencia, la concordia, la alianza entre las diversas agrupaciones democráticas, ya organizadas para trabajar por lo que es común á todos, será un hecho tan lógico y tan irresistible como irresistible y lógico ha sido el movimiento de disgregación y distinción de tendencias, cuando se ha querido mantener la unidad por medio de la confusión ó del silencio.

### Miscelánea política.

Es ya indudable que la crisis francesa tendrá la solución largo tiempo esperada por los que desean situaciones claras y despejadas, en que la responsabilidad y el poder sean de una sola persona. Es más: probablemente habrá ya venido esta solución cuando nuestros lectores lean el presente número. La actitud de Mr. Gambetta no podía prolongarse más sin menoscabo de la majestad y del respeto necesarios á todo Gobierno. Ahora bien: ¿en qué condiciones va á ocupar el poder el célebre dictador de Tours?

La situación no puede ser más difícil; pre-

ciisa reconocerlo. El floreciente estado del presupuesto, algun tanto decaído por las nuevas empresas guerreras; en Africa grandísimas complicaciones, cuyo término, por extremo costoso para Francia, es difícil prever aún; en el exterior, el enfriamiento de Inglaterra, la mortal enemistad de Italia, la diferencia de Rusia y el odio mortal de Bismark, siempre apercibido á impedir el desquite; y en el interior, el crecimiento del radicalismo, cada día más enérgico, cada día más osado, cada día más decidido á librar la batalla.

Al formar Ministerio Mr. Gambetta, ha de seguir uno de estos dos caminos: ó llamar á la parte más avanzada de la izquierda y á la union republicana, ó constituir un gran Ministerio de conciliación con las notabilidades de todas las fracciones republicanas. En el primer caso, no tardaría en nacer un gran partido conservador, dispuesto á impedir que las reformas prometidas por Mr. Gambetta se convirtieran en leyes. En el segundo, no hay duda que, de contar en su seno á hombres como Leon Say, Freycinet y Julio Ferry, el nuevo Ministerio sería poderosísimo; pero Mr. Gambetta se vería obligado á renunciar á casi todas las reformas que con tanto tesón ha defendido, aumentando de este modo la furia de los intransigentes, que tendrían ya para combatirle armas más poderosas que las empleadas hasta hoy, armas que el mismo Mr. Gambetta les habría proporcionado.

La situación de Mr. Gambetta sería mucho más fácil y desembarazada con un Ministerio de conciliación. De todas suertes, la intransigencia no le perdonará, y para resistir á la izquierda es mucho más fuerte un Ministerio de tendencias conservadoras que un Ministerio de tendencias radicales. Tal vez la principal causa del desarrollo del radicalismo antigambetista haya sido la inclinación de Mr. Gambetta hacia las soluciones radicales.

Europa entera aguarda con curiosidad creciente la hora en que el célebre tribuno acepte la responsabilidad del poder, cuyo ejercicio ha tenido hasta hoy.

La política de Francia entrará por nuevo camino, á cuyo término puede estar la definitiva preponderancia de Europa ó la definitiva decadencia.

*El Constitucional*, á quien más de una vez nos hemos visto obligados á llamar al orden por ciertas irreflexivas declaraciones que de cuando en cuando se ha permitido sobre los hombres y las cosas de nuestro partido, vuelve á tirar al monte, ó, mejor dicho, vuelve á las andadas, y en un artículo en el que, por mucho querer decir, acaba por no decir nada, nos supone á los republicanos apesadumbrados é inconsolables con la formación del titulado partido demócrata-dinástico.

*Calpso ne povait se consoler, etc., etc.*

La verdad es que hasta que *El Constitucional* nos ha hablado de desprendimientos y de restas en las filas republicanas, no habíamos observado ni parado mientes en la lógica evolución verificada por los hombres que figuran al lado de los señores Moret y Sardoal. Y no es que estos respetables caballeros no valgan; nada de esto. Es sencillamente porque, como jamás en nuestro foro interno les habíamos reconocido como afectos á la causa republicana, no hemos sabido ver ahora la tostada de los supuestos desprendimientos, que maldita la desazon que nos han producido. Al fin y al cabo Moret y Sardoal del campo de la monarquía venían y al campo de la monarquía han vuelto. No hay más que una diferencia, y esta diferencia es, en nuestro concepto, enorme: que antes eran demócratas con un rey electivo y hoy lo son con un rey llamado de derecho divino.

Y ahora no queremos contestar el poco meditado párrafo de nuestro apreciable colega en el que, entre otras frases arrancadas á la pluma por sorpresa, dice en lenguaje liso y llano que se le puede dispensar por lo inocente, que por que los verdaderamente demócratas (son sus palabras) reconocen la monarquía y respetan la dinastía, la idea republicana va perdiendo prestigio é importancia.

Vaya en gracia, señor *Constitucional*, y permítanos una pregunta, que podrá parecerle ofensiva aunque desde luego protestamos de que no lo es: ¿sabe V. lo que es democracia verdadera y democracia falsa? Esperamos la definición de nuestro colega, para saber á que atenernos respecto al carácter que

revisten los principios que profesamos y que representa nuestro periódico.

El señor Navarro y Rodrigo, como presidente de la Comisión del Mensaje, pronunció en el Congreso un excelente discurso en el que puso de vuelta y media á los liberales conservadores. Dijo muchas y buenas cosas y por ellas no titubearíamos en felicitarle si luego, entonando en elogio de nuestro partido y de nuestro ilustre jefe señor Castelar unos cuantos ditirambos á guisa de cantos de sirena, no hubiese dejado entrever la tranocheda esperanza de que nosotros podamos seguir las huellas de los ex-radicales recientemente devueltos, por lógica fatal é irresistible, al seno de la monarquía.

No nos quiera V. tanto, señor Navarro. Los republicanos históricos tienen una misión que cumplir, y no han de hacerles ninguna mella ni han de hacerles cambiar de posición ni de principios los halagos de los constitucionales, siquiera pertenezcan á la fracción más avanzada. Las lentejas no nos gustan, y por consiguiente no hemos de vender por ellas, ni por nada, nuestro perfecto derecho de primogenitura. La democracia republicana gubernamental se abre paso por sí sola y están de sobra los desacreditados alicientes de la adulación y de la lisonja.

Una especie de campo de Agramante administrativo es lo que viene á ser el ayuntamiento de Castelló de Ampurias, según noticias fidedignas que se nos comunican.

Se ha perdido allí la cuenta de la fecha en que se celebró la última sesión ordinaria; de tres en tres meses se celebra una extraordinaria para arreglar algún asunto de los amigos, sin invitar, por supuesto, á los concejales de la minoría de la Corporación; documentos importantes que no parecen cuando algún vecino los reclama; un secretario tan inepto como imprudente que desconoce la autoridad de los concejales de la minoría y se niega á hacer constar en actas sus mociones ó las modifica y tergiversa; empleados destituidos sin acuerdo del ayuntamiento; impuestos sin recaudar por retraso ó informalidades en los repartimientos; juntas de asociados hechas y deshechas á capricho sin llenar ningún requisito legal; maestros y demás funcionarios sin paga meses y meses há; el contrabando de consumos á la orden del día y en progresión creciente el débito á la Hacienda por este y otros conceptos; el desbarajuste de los barajustes, en fin.

Bien es verdad que el señor Moradillo hizo allí concejales y secretario á su gusto, ó como si dijéramos, á gusto de los moderados caídos bajo el peso de la execración popular en 1868; que las elecciones municipales fueron en aquella villa ejemplares por sus atropellos y escándalos; que la mayoría del actual ayuntamiento tomó posesión sin haberse cumplido el artículo 87 de la vigente ley electoral; que hoy es allí director de orquesta é individuo obligado de todas las juntas D. Ramon Contreras, alcalde arrojado por la Junta revolucionaria en 29 de Setiembre de 1868; que es además alcalde primero el que era Teniente en la misma fecha; que el presidente de los constitucionales puros (!) es de reconocidos antecedentes carlistas... pero ¿qué le importaba todo eso al señor Moradillo y al crédito y prestigio del partido que representaba en la provincia? ¡Valiente auxiliar de su política liberal ha tenido en él el señor Sagasta!

Esperamos fundadamente que el señor Rodriguez Sanchez procurará, siquiera para honra de la administración, normalizar la extraña y caótica situación de aquella importante villa del Ampurdán.

A propósito de Castelló. Parece que llamándose alcalde de dicha villa, se presentó días atrás en las oficinas de la Económica un *fulano* á inquirir y consultar sobre asuntos administrativos de aquel Municipio. Averiguado más tarde por algun curioso que la primera autoridad de Castelló no se había movido de su domicilio en mucho tiempo, se han puesto en guardia los que fueron víctimas de la superchería del jesuitico *personaje* desconocido, por si se le ocurriese volver á desempeñar su papel de alcalde vergonzante. Señales generales: viste como un caballero, habla como un doctor en ambos derechos y mira al suelo como las beatas.

## Seccion de Crónica.

—AYUNTAMIENTO:—No sin grandes trabajos por parte de los alguaciles, que que anduvieron corriendo a caza de concejales durante mas de media hora despues de la señalada para la sesion ordinaria del jueves, ésta pudo al fin tener lugar bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Romani, con asistencia de los concejales Sres. Barrios, Vila, Serrat, Juliá, Saborit, Sicart, Camós, Salas y Quintana.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que quedó aprobada, dándose luego cuenta por el Sr. Secretario de varios informes de las Comisiones, referentes á asuntos tratados en sesiones anteriores, y en su vista, el Ayuntamiento acordó conceder autorizacion al que lo tenia pedido para construir un Kiosko al lado de los demás que ya existen en la calle de Esparteros sugetándose á la linea que le correspondía y que deberá señalarle la Comision, y á Don Pedro Puig para verificar obras de reparo en la fachada de una casa de su propiedad, de conformidad con las reglas y plano aprobado fijados por el personal facultativo que ha debido intervenir en dicho asunto.

Dióse cuenta seguidamente de varios nuevos escritos, entre otros, de una peticion de los Alguaciles del Municipio reclamando aumento de sueldo con arreglo á sus crecientes necesidades; cuya peticion pasó á la Comision de personal; de una comunicacion trasladando otra de la Superioridad en la que se participa haber sido nombrado el ex-concejal Don Salvio Llach para representar al Ayuntamiento en la Junta provincial de Instruccion pública, en cuya virtud y teniendo en consideracion que ya no es tal concejal el Sr. Llach, se eligió á Sr. Vila, para ocupar el primer lugar de la terna que nuevamente deberá elevarse al espresado objeto; de un oficio del depositario de fondos del municipio participando que obra en su poder una cantidad en monedas de plata lisas, de que no sabe cómo desprenderse, acordándose, en su vista, que quede autorizado el Sr. Bosqui para negociarla procurando el minimo quebranto; de otro escrito del propio Sr. depositario lamentándose de no poder dar salida á la excesiva cantidad de calderilla decimal que ingresa en la Caja municipal procedente de la recaudacion del ramo de consumos, y habiéndose manifestado por varios concejales alguna duda sobre la importancia de la cantidad y la procedencia, se acordó que la Comision de consumos recoja datos y los ponga á disposicion del Ayuntamiento en la próximo sesion, para resolver en definitiva sobre este asunto; y finalmente, de varias cuentas, que quedaron aprobadas.

NOTAS: La sesion, como se vé, transcurrió sin ningun incidente notable sobre el cual podamos llamar la atencion de nuestros lectores de la capital. Sin embargo, olvidábase consignar que la sesion estuvo mas pedestre que de costumbre; que se dijeron cosas que no son propias para dichas en corporacion, por algunos señores concejales que creen que *aquello* es una trastienda; y que el señor Camós estuvo bastante desacertado en su purito de querer hacer variar de posicion, como si tratara de algun muñeco de carton, los Kioskos de la calle de Esparteros, cuyo actual emplazamiento habia tiempo atrás autorizado con su voto el mismo concejal. ¡Lógica, Sr. Camós, lógica! ¿Ya no se acuerda V. del fiasco en la cuestion del teatro?

—El domingo, á la hora fijada en las esquelas de invitacion que al efecto y con inusitada profusion se circularon, tuvo lugar en una de las salas de nuestro Hóspicio provincial el solemne acto de la reparticion de premios á los autores dis-

tinguidos en el Certamen recientemente celebrado por la benemérita *Sociedad económica gerundense de amigos del país*. Presidió, con arreglo á los Estatutos, el M. I. Sr. Gobernador civil, teniendo á su lado al Sr. Director accidental de dicha Sociedad Excmo. Sr. D. Manuel Viñas y al Censor de la misma D. Emilio Grahit y Papell, con asistencia de las demás autoridades y corporaciones, previamente invitadas, contándose entre las primeras el digno Sr. Comandante general de la provincia Excmo. Sr. D. Victoriano de Lopez Pinto.

La ceremonia se vió favorecida por una considerable y distinguida concurrencia, en la cual brillaba en primera linea el bello sexo. El Excmo. Sr. D. Manuel Viñas leyó un entusiasta y elocuente discurso lleno de erudicion, como todos los suyos, y escrito con galanura, y el celoso y digno Secretario D. Joaquin Grau dió cuenta, en una estensa y discreta Memoria, de los importantes trabajos en que se ha ocupado la *Económica gerundense* durante los dos años transcurridos desde la última sesion pública celebrada en vida del malogrado director señor Rosés. Ambos trabajos merecieron unánimes aplausos, y seguidamente se proclamaron los nombres de los autores premiados, que resultaron ser los siguientes:

D. Estéban Muxach, premio, por su Memoria sobre los caminos vecinales de la provincia.

D. Juan Gener y Borrás, *accésit*, por su trabajo sobre el cultivo del olivo.

D. Juan Arderius, *mencion honorífica* por su escrito sobre la filoxera en esta provincia.

D. Manuel Jubert, *mencion honorífica* por el suyo sobre la industria taponera.

D. José Sauri y Massó, *mencion honorífica* por su Memoria sobre la urbanizacion en Gerona.

Terminó tan importante acto con un breve y sentido discurso de gracias del Censor Sr. Grahit, retirándose la concurrencia entre los plácemes á la distinguida *Sociedad económica*, que tan bien sabe cumplir su mision, y á los autores premiados, por el amor que han revelado hácia las cosas del país y hácia las grandes cuestiones utilitarias de que tan poco se ocupan hoy, por desgracia, nuestros escritores y publicistas.

—Se anuncia, con visos de fundamento, una verdadera *razzia* de empleados de primera categoría en el ramo administrativo de esta provincia.

Por de pronto, y sin que nosotros salgamos garantes de la noticia, dícese que han sido trasladados á otros puntos el secretario de este Gobierno civil don José Maria Ibañez, el Jefe económico de esta provincia señor Puidollers, el Interventor señor Oya, y el Administrador de correos señor Piera.

Sabemos que, á consecuencia de estos traslados, son muchas *las barbas* que se han puesto á remojo...

Merece nuestro mas sincero aplauso el señor Administrador económico por la publicacion de su circular de 2 del actual, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 9 de este mes, disponiendo que en lo sucesivo á nadie mas que á los interesados ó á los agentes de negocios, matriculados, se concederá la gestion en aquellas oficinas de asuntos pertenecientes á corporaciones y particulares.

A continuacion de dicha circular, por la que deben felicitarse cuantos honradamente vienen ejerciendo la profesion indicada, contribuyendo al propio tiempo á las cargas del Estado con la respectiva cuota que pagan al Tesoro, el periódico oficial publica la lista de los Agentes matriculados de esta capital, la cual comprende los nombres siguientes: Don Pedro Grahit.—D. José Corrons.—Sres.

Solanllonch y C.—Sres. Vidal y Cristiá—D. ARTURO VINARDELL ROIG.—D. Cayetano Martí. D. Juan Garcia Ramirez.—D. Juan Muntada.—D. Daniel Santos.—D. Joaquin Puig.—D. Joaquin Reinal Deiclos.

Ahora solo falta que, en bien de la moralidad administrativa, de la que ha querido mostrarse tan celoso el señor Puidollers, le dirijamos una pregunta: ¿Sabe con certeza que en las diferentes oficinas ó secciones á sus órdenes no existen empleados que ejerzan el cargo de agentes intrusos y representen á particulares y á corporaciones para el cobro de cantidades y gestion de asuntos?—Llamamos la atencion del señor Puigdollers para que tome la molestia de averiguarlo y, de existir el abuso, corregirlo sin consideracion alguna.

—Deferentes con nuestro apreciable colega *El Eco de la provincia*, que en su número 4 trata de reivindicar para su director la iniciativa en el pensamiento que ha dado lugar al proyecto de ferrocarril entre esta ciudad y Olot, cuya concesion será un hecho dentro de pocos días, le diremos únicamente que, aunque la primitiva idea de unir aquella importante villa con esta capital partiéra (segun asegura *El Eco*) del director de nuestro colega, no es menos cierto que el proyecto ó plan detallado de hacer pasar la vía por Amer, S. Feliu de Pallarols, etc. fué ya indicado por nuestro amigo D. Estéban Muxach, quien lo expuso en un artículo que publicó *La Lucha* á raíz del proyecto de ferrocarril de Olot á Torelló. Despues de todo, á nuestro distinguido amigo y correligionario señor Puigoriol, le ha cabido la gloria de completar el proyecto y darle forma práctica proponiendo su realizacion dentro de un brevísimo plazo, como va á suceder si nuestras últimas noticias y nuestros buenos deseos no nos engañan.

Al César lo que es del César.

—TEATRO.—Terminadas las ferias, ninguna nueva obra se ha presentado en escena despues de la última estrenada en esta capital, *Las Campanas de Carrion*, sobre cuya ejecucion no queremos decir una sola palabra teniendo en consideracion el cansancio de los artistas como ya dijimos en el número anterior.

Como pieza de chispeante gracia, y por haber sido presentada y cantada con sumo gusto en la semana que acaba de transcurrir, debemos hacer especial mencion —que no todo han de ser censuras— del juguete *Arturo de Conanglello*, en el cual lucieron sus buenas facultades, asi la señorita Salvador, cuya voz es lástima sea tan poca estensa, el barítono señor Soler, que estaba hecho un verdadero *Mefistófeles*, y el tenor cómico señor Torres que mantuvo al público en constante hilaridad.

Anoche hubo de estrenarse *Los comediantes de antaño* y hoy la tan conocida y popular *Marsellesa*, de cuya ejecucion daremos cuenta en el próximo número.

Antes de terminar, y haciéndonos eco de varios Sres. abonados, suplicamos al señor director de escena procure no prolongar tanto los entreactos como sucedió en la noche del miércoles, por ejemplo, en que, tal vez por motivos ajenos á la voluntad del mismo uno de los entreactos tuvo muy cerca de una hora de duracion.

—Nuestro colega *El eco de la provincia* publica en su número de ayer un artículo titulado «Nuestro municipio», en el cual se estiende en atinadas consideraciones acerca de las cualidades que adornan á los señores concejales que componen nuestro *inclito* ayuntamiento, y acaba por formular una porcion de consejos que nos parece serán *vox clamantis in deserto*.

Amigo *Eco*: no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y para convencerse de ello, tómese, como nosotros nós la tomamos en provecho del público, la mo-

lestia de asistir á las sesiones ordinarias de nuestra corporacion municipal, y acabará por persuadirse de que la cosa no tiene enmienda.

—Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer saborear á nuestros lectores un remitido que á nombre de la Junta del *Centro recreativo* de esta capital, nos ha dirigido el presidente de la misma don Salvador Xifra, tratando de rectificar unos conceptos emitidos en esta seccion del número anterior de nuestro periódico, con los cuales nos propusimos hacer entender á la espresada junta que, en la cuestion de los bailes del teatro, no se ha portado durante las ferias con la galantería y equidad que tenia derecho á esperar el público decente, digno y honrado de esta capital.

Conste, sin embargo, por anticipado al Sr. remitido que EL DEMOCRATA, que estuvo sumamente benévolo con algun individuo de dicha Junta cuyo nombre no quiso consignar por tratarse de un hecho ya público y notorio, no tiene por qué rectificarse y, por consiguiente, que si publica el remitido en cuestion, es solo por un acto de deferencia hácia el suscriptor de este periódico y digno presidente del Centro D. Salvador Xifra.

## Remitido.

S. Feliu de Guixols 8 de Noviembre de 1881.  
Sr. Director de EL DEMOCRATA.  
Gerona.

Muy señor mio: Motiva la presente el ponerle en su conocimiento un hecho acaecido en esta morigerada villa, que da una idea del estado al que nos hallamos sujetos los habitantes de ella á causa de las arbitrariedades que con sus pacíficos vecinos comete el señor Juez Municipal D. Pedro Martí Baster y Llagostera.

A eso de las nueve de la noche pasada estaban reunidos en una Cerveceria que hay establecida en la calle de san Lorenzo, cantando y riendo en mútua y fraternal amistad, varios jóvenes, cuando de pronto y de un modo inexplicable y brusco se les presentó el dicho señor Juez, con unas maneras del todo raras con lo que en sí encierra el principio de autoridad, y brutalmente mandó á la uena del local que inmediatamente y sin consideraciones de ningun género quedase aquel desalojado.

Ante tal proceder, protestaron con todas sus fuerzas los consabidos jóvenes, abandonando el local y despreciando el permiso que por último les dió de poder volver á él de uno á uno.

Juzgue, señor Director, á ese competente Juez y considere qué razon deberia tener de obrar así, cuando el mismo trató de enmendar sus intrusos derechos, de tan mal modo ejercidos.

De una manera formal han levantado estos jóvenes una protesta que se insertará en *El Eco Guixolense* del domingo venidero.

Amantes como el que mas del orden y de la moral é identificados en estos sanos principios al queres el señor Juez recabar su espulsion, se pusieron dichos jóvenes á su disposicion por si en algo se hubiese faltado.

Por último me toca tan solo declarar y repetir que su único delito fué el de reír y cantar, pues no podia ser otro atendida la conocida é intachable honradez de todos, si que tal vez conociendo á los allí reunidos por sus ideas liberales y por ende democráticas, quiso en virtud de su temperamento y principios reaccionarios que profesa, hacerles una quijada que prudentemente supieron eludir.

Sin mas, y dejando á su consideracion tamaño atropello, puede V. disponer de este su afectísimo S. S.,

Ginés Vidal.

## LA VISTA.

Se halla en esta Ciudad el acreditado óptico de Barcelona D. Luis Corrons, al objeto de atender los cuidados de la vista de cuantas personas necesitan de sus conocimientos físico-matemáticos, con respecto á las deformidades de la vision.

Calle de Esparteros, 12.

Gerona.—Imp. de P. Torres.

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**La Equitativa.**

**Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,**  
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . .	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .	»	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .	»	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . .	»	109,929

Agente general de la provincia de GERONA:  
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, -2 1.<sup>o</sup>  
Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía,

**SOMBRERERÍA**

**DE JOSÉ SENDRA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños



**PURGANTES**

anti-biliosas, depuraticas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



**¡JA NO 'S CUS Á MA!**

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelants.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

**GIRONA.**

**Agua Silviana vegetal, y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabells á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

**PIANOS**

DE LAS FÁBRICAS DE

**Lerch, Bernareggi y Chassaigne.**

PRECIOS DESDE 160 DUROS

ALQUILARES Y CAMBIOS.

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.<sup>o</sup>-Gerona.

**Diego Salas.**

**LIQOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:  
Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.—Especialidad en tarjetas al cromolitografía.—Alta novedad.—Carteles de todos tamaños.

**EL SANTUARIO**

**SAN SEBASTIAN.**

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA, ORIGINAL.

Vicente Piera Tossetti y Miguel Torroella y Plaja.

Esta obrita, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición alzeveriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.<sup>o</sup>

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

Imprenta de P. Torres.



**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Amellor. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



**El libro del Posibilismo,**

por Miguel Morayta, Gervasio Cruzes Gamiz y German Leon y Vera

Reseña histórica del partido democrático gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continúan sus dogmas y reglas del conducta, y noticia de su organización actual-comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó catorce reales toda la obra de mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Seo, rraño, Goyaz, 2.

Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

**500,000 Pesetas.**

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 Noviembre del año corrte.

lo mas tarde

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500, Ptas. y muchos de Ptas. 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

**11,015,425 Pesetas.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'50 cénts. por un billete original entero, Pesetas 3'75 cénts. por medio billete original y Peseta 1'90 cénts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvans dirigirnros directamente las órdenes.

**Jsenthal y C.<sup>a</sup>**

Casa expendedora principal de lotería

**HAMBURGO (Alemania).**

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.